

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 ODE OCTUBRE DE 2019.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **cuarenta y cinco** minutos, del día **veintinueve de octubre de dos mil diecinueve**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario Accidental, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña María del Rosario Rossi Lucena. (P.S.O.E.)

Don Eduardo Lucena Alba. (P.P.)

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Antonio Enrique Garzón Ruiz. (P.S.O.E.)

Don Jesús Manuel Agudo Cantero. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Virginia Cantero Ranchal. (P.S.O.E.)

Don Juan Bautista Escribano Alba. (P.P.)

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado. (P.P.)

Doña Francisca Dueñas López. (P.S.O.E.)

Doña María Luisa Guijo Benitez. (P.P.)

Don Pedro García Guillén. (Cs.)

Don Alberto Villarejo de Torres. (P.P.)

Don Juan Vázquez Fernández. (P.S.O.E.)

Don Miguel Ángel Calero Fernández. (I.U.-A.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

INTERVENTOR-Acctal.:

Don José María Santervás Castilla.

SECRETARIO-Acctal.:

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.-	MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
-----------------------	---

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

Doña María Dolores García Tamaral, Concejala de Familias, dió lectura al siguiente Manifiesto:

La violencia de género constituye una lacra de carácter mundial. Un atentado contra los derechos humanos y la dignidad de las personas, que impide a nuestra sociedad continuar avanzando por la senda del bienestar y del progreso social que deseamos.

En el camino para erradicar la violencia de género, necesariamente nos tenemos que plantear **educar a los niños**, teniendo en cuenta que el entorno en el que vivimos, no es tarea fácil.

La familia es una **poderosa herramienta para prevenir y combatir la violencia de género**, sobre todo, a la hora de **desmontar roles** y de implicar a los hijos en las tareas del hogar o en la toma de decisiones, siempre, en un plano de igualdad.

Los padres tenemos la obligación de proteger a nuestros hijos y velar por su bienestar. Es necesario, por ello, educar en la familia, en un clima social en consonancia a los valores que queremos transmitir y no dejar que sean solamente otros (profesionales de la educación) quienes se encarguen de decirles lo que está bien y lo que no. Ellos y ellas harán hincapié en aquello que nosotros les hemos enseñado pero la base la tenemos que poner nosotros desde el afecto, el cariño y el respeto. Sólo de esa manera, nuestros hijos e hijas llegarán a convertirse en adultos independientes y responsables.

Es fácil entender que la violencia se ejerce de muchas formas, pero especialmente contra los más vulnerables. En este punto quizás nos perderíamos intentando explicar las causas culturales, sociales o físicas que convierten a las mujeres en blanco de la violencia.

Como comunidad, debemos **PLANTARLE CARA** a la violencia de género que empobrece nuestra sociedad. Los malos tratos no son un asunto privado, es un problema social que se combate con la **TOLERANCIA CERO** ante cualquier comportamiento violento.

No sólo queremos recordar hoy a estas ocho mujeres asesinadas, hay otras víctimas que viven una muerte silenciosa cada día en sus hogares, son las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia física, psicológica o sexual, mujeres que, en muchos de los casos, no son ni siquiera conscientes de estar sufriendo esa situación porque quizás sigan creyéndose culpables, o justifiquen a su agresor, o crean que la situación puede cambiar cada vez que él se arrepiente, o le promete que no va a volver a pasar; son mujeres atrapadas en la telaraña del amor posesivo y dependiente.

Hoy, más que nunca, existen medidas legales para dar solución al problema del maltrato en el ámbito familiar, la ley integral contra la violencia de género parecía ser el marco legal que nos proporcionaría respuestas; por eso, debemos reflexionar y preguntarnos: **¿qué es lo que sigue fallando para que en años como el actual el**

número de víctimas aumente respecto al anterior?

El Consistorio y personal congregado, cerró la alocución con un emotivo aplauso.

A continuación se procedió a dar lectura a los nombres de las víctimas mortales ocurridas desde el último Pleno, uniéndose al dolor y consternación de familiares y amigos:

- 18 de septiembre, Adaliz Villagra de 31 años en Madrid.
- 22 de septiembre, Susana Cortés de 42 años en Viladecans (Barcelona).
- 22 de septiembre, Ika Hoffmann de 59 años en Ses Salines (Mallorca).
- 29 de septiembre, Dana Leonte de 31 años en Málaga.
- 30 de septiembre, María de los Ángeles Vega de 49 años en Las Palmas de Gran Canaria.
- 19 de octubre, Evelyn L. de 25 años en Vic (Barcelona).
- 20 de octubre, Silvia Contreras de 40 años en La Zubia (Granada).
- 22 de octubre, Helena Veslos de 44 años en Dénia (Alicante).

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.